

Guayaquil, 11 de Febrero del 2000

Señores
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TILTUR S. A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el período económico concluido al 31 de Diciembre de 1999, la compañía que represento se ha mantenido inactiva, por lo que no existen aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral, ni aspectos operacionales que deban destacarse.

De la relación entre los totales de activos y pasivos del presente ejercicio, con los totales del ejercicio precedente, se establece un incremento del 36,51 % aproximadamente, el mismo que es generado por efectos de la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria.

Los resultados fueron una pérdida de (S/.17'234.659), que se enjugó con el saldo acreedor de la cuenta Reexpresión Monetaria.

Los estados financieros, demuestran que la Compañía ha permanecido inactiva, y se prevee que su situación permanecerá hasta tanto se emprendan programas de reactivación, que conlleven a optimizar sus resultados.

Muy Atentamente,


ECON. LEONARDO STAGG DESCALZI
GERENTE GENERAL



4 FEB. 2000